

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7079** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0301/2024, con destino a riego en el término municipal de El Burgo Ranero (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jesús Epifanio Fernández Prieto (\*\*5418\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de El Burgo Ranero (León), por un volumen máximo anual de 16.918 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 19,675 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,30 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de febrero de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Jesús Epifanio Fernández Prieto (\*\*5418\*\*)

Tipo de uso: Riego de 3,8635 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 16.918

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 6.230

Caudal máximo instantáneo (l/s): 19,675

Caudal medio equivalente (l/s): 1,30

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400007-Terciario Detrítico del Esla-Cea.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250008055-1